

AGRARIA FIRMA CONVENIO DE COOPERACIÓN ACADÉMICA, CIENTÍFICA Y CULTURAL CON UNIVERSIDAD DE CHILE



La MSc. Martha Bucaram Leverone de Jorgge, Rectora de la Universidad Agraria del Ecuador firmó un convenio interinstitucional con la Universidad de Chile, en el cual se destaca la total disposición y colaboración de los doctores Ph.D. que vendrán a dictar cátedra a la UAE. En la gráfica aparece nuestra rectora conjuntamente con el Dr. Antonio Lizana, Decano de la Facultad de Ciencias Agronómicas de la entidad chilena, durante la suscripción del referido acuerdo.



El Dr. Antonio Lizana, Decano de la Facultad de Ciencias Agronómicas de la Universidad de Chile, entregó un reconocimiento con mención de honor a nuestra rectora, por haber participado en la jornada técnica que finalizó con la suscripción del convenio interinstitucional.



La delegación ecuatoriana que estuvo presente en la Universidad de Chile, para la firma de este importante convenio, estuvo encabezada por la MSc. Martha Bucaram Leverone de Jorgge, Rectora de la Universidad Agraria del Ecuador, quien aparece en la gráfica con los demás directivos de ambas instituciones, entre los que también consta el Dr. Jacobo Bucaram Ortiz, Rector Fundador de la UAE; quien asistió con sus propios recursos.

PLAN DE INVESTIGACIÓN DE LA AGRARIA

La Universidad Agraria del Ecuador (UAE) plantea que la Quinta Ola del progreso de la Humanidad es "La protección del Medio Ambiente" -como impulsor del desarrollo y supervivencia de los ecosistemas existentes en armonía con el ser humano, quien es el mayor depredador de la naturaleza; nuestra institución desde su creación como institución de Educación Superior pública especializada en el sector agropecuario del país propendió mantener la armonía con la explotación de los recursos naturales de forma sostenida y sustentable.

La nueva constitución de la República del Ecuador recoge los derechos a la naturaleza, la seguridad alimentaria, los derechos del agua, del suelo, plantea el Buen Vivir en armonía con los Recursos Naturales de las distintas zonas y regiones del país; así también los considera componentes de desarrollo de la sociedad ecuatoriana; cuyos principios fundamentales buscan desarrollar nuevas tecnologías basada en el conocimiento y el talento humano, todos ellos enmarcados en los Objetivos, Políticas y lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo o Plan del Buen Vivir.

La conversión de la matriz productiva del país mediante la investigación aplicada y de generación tecnológica busca potenciar la producción primaria nacional dándole un valor agregado para dinamizar el aparato productivo y en especial el agropecuario.

Nuestra institución, creada el 16 de julio de 1992, plantea dentro de sus objetivos, desarrollar investigación científica aplicada, formativa y de generación tecnológica, ligada a la docencia, para obtener el mejor aprovechamiento económico y social de los recursos agropecuarios, forestales y naturales del país, con el propósito de adaptar, o bien, encontrar nuevas tecnologías que respondan a las necesidades del desarrollo humano sostenible y a la solución de problemas de la sociedad ecuatoriana.

La UAE encaminada y alineada estructuralmente a las actividades investigación cumple con los propósitos constitucionales de preservar y desarrollar el aparato productivo y en especial al sector agropecuario país, atendiendo con profesionales y tecnólogos superior al 40% de la población del Ecuador, la que está establecida en el sector rural cuya principal actividad es la agricultura, los bienes y servicios del sector agropecuario.

Los resultados inmediatos y los logros durante dos décadas, que han sido permanente auditados, demuestran que la opción que tomó el Estado, mediante la



Dr. Jacobo Bucaram Ortiz
PRESIDENTE
Consejo Editorial

creación de la UAE, era la vía correcta para darle sostenibilidad al crecimiento de la producción y de la economía agrícola - rural.

La Universidad Agraria del Ecuador resulta como parte integrante de la modernización del sector agropecuario mediante la transformación del campo académico en el orden profesional agropecuario, y a través de él de todo el sector productivo primario que a partir de 1993 contó con el respaldo científico y tecnológico para promover el desarrollo sostenible de la agricultura, ganadería, pesca y del campo forestal.

En el aparato productivo económico del país el sector que mayor capital de mano de obra con menor inversión es el sector agrícola y paradójicamente es el sector donde no existe una equidad, "para el Ecuador, su transformación se vuelve la acción primordial que permitirá resolver el desempleo, la pobreza y la inequidad. En 2012 el 44% de la Producción nacional se compone de bienes primarios, industriales y servicios de reducido valor agregado, mientras el otro 56% está compuesto por servicios de alto valor agregado. Por otro lado el 72% de las exportaciones está constituido por bienes primarios, seguido por los bienes industrializados con el 21% y tan solo el 7% en Servicios" (BCE, 2013a)

En prelación de orden la Universidad Agraria del Ecuador ha propendido a la soberanía alimentaria y a la diversificación de la exportaciones y al fortalecimiento de los productos tradicionalmente exportados los mismos que han tenido una tendencia al alza según la Dirección de Inteligencia Comercial - Inversiones PRO-ECUADOR (2012) indica que

"Los productos que tradicionalmente ha exportado el Ecuador al mundo, han tenido una tendencia creciente en los últimos cinco años, así es como, banano y plátano de USD 1,302 millones en el 2007, para el 2011 se exportaron USD 2,246 millones. Para noviembre del 2012 se han exportado USD 1,900 millones.

Para el caso de camarones ha habido una tendencia similar, de USD 612 millones en el 2007 para el 2011 se exportó USD 1,178 millones. Las exportaciones registradas en noviembre del 2012 fueron de USD 1,173 millones.

Cacao y elaborados ha tenido un crecimiento gradual de sus exportaciones, para el 2007 se exportó USD 239 millones y para el 2011 se exportó USD 586 millones. Para noviembre del 2012 las exportaciones de este rubro fueron de USD 403 millones.

Atún y pescado representa uno de los principales productos de exportación del Ecuador de USD 169 millones en el 2007, para el 2011 las exportaciones alcanzaron los USD 257 millones y para noviembre de 2012 fueron de USD 293 millones.

Café y elaborados también ha tenido una tendencia creciente de sus exportaciones en estos últimos cinco años, de USD 123 millones en el 2007, para el 2011 se exportaron USD 260 millones y para noviembre del 2012 de USD 237 millones."

El aparato productivo de la Cuenca del Guayas es sustentada con el apoyo logístico de un 95% con profesionales graduados de la UAE, cifras que permite poner en consideración la importancia de contar con una institución estatal de Educación Superior técnica - agropecuaria como la Universidad Agraria del Ecuador.

En la actualidad las instituciones públicas y privadas vinculadas con el sector agroproductivo y tecnológico del país cuentan con profesionales muy cualificados, de gran capacidad gerencial - competitiva, comprometidos con los objetivos nacionales del Buen Vivir y la sustentabilidad ambiental. Esto, que también es auditable, se refleja por ejemplo, en la provincia del Guayas donde el 90% de los ingenieros agrónomos, médicos veterinarios e ingenieros ambientales que trabajan en el sector financiero, ingenios, proveedores de insumos y servicios, agroindustria, en los Ministerios de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca, Ministerio del Ambiente, SENAGUA, INIAP y AGROCALIDAD provienen ciertamente de la UAE que además, forma y gradúa al 100% de economistas agrícolas vinculados a dichas instituciones y empresas.

AGRARIA FIRMA CONVENIO DE COOPERACIÓN ACADÉMICA, CIENTÍFICA Y CULTURAL CON UNIVERSIDAD DE CHILE



El Dr. Antonio Lizana, Decano de la Facultad de Ciencias Agronómicas de la Universidad de Chile, entregó a la MSc. Martha Bucaram Leverone, Rectora de la Universidad Agraria del Ecuador, un informe de actividades de la entidad chilena.

La MSc. Martha Bucaram Leverone de Jorgge, Rectora de la Universidad Agraria del Ecuador encabezó la delegación de la UAE que realizó una visita técnica del 2 al 6 de junio de 2014, a la Facultad de Ciencias Agronómicas de la Universidad de Chile. Esta actividad cumple con las metas previstas por la institución para fortalecer el ámbito académico e investigativo y de vinculación.

Los representantes de la Agraria llegaron el lunes 2 de junio a Santiago, donde se hospedaron en un hotel céntrico de la localidad.

El martes 3 se trasladaron a la Facultad de Ciencias Agronómicas del campus Antumapu, ubicado en la Pintana, Santiago de Chile, donde fueron recibidos por el Director de Extensión de dicha Facultad, Pedro Calandra Bustos.

Luego se llevó a cabo una reunión de trabajo con los Ph.D. Antonio Lizana y Marco Schwartz, Decano y Vicedecano respectivamente, donde se dieron a conocer las actividades académicas, científicas y de vinculación establecidas tanto en nuestra institución, así como las de la Facultad de Ciencias Agropecuarias de Chile.

A continuación se firmó el convenio de cooperación académica, científica y cultural entre la Universidad Agraria del Ecuador y la Facultad de Ciencias Agronómicas de la Universidad de Chile.

Luego de la suscripción del referido convenio, las autoridades de la UAE se reunieron con los directores departamentales de las carreras de Agronomía y Economía Agrícola donde se dio a conocer las mallas y asignaturas existentes en cada una de las carreras. De igual manera, se entrevistaron con el Director de Investigación y presentación del Doctorado en Acuicultura.

En esta jornada, la delegación ecuatoriana hizo un recorrido por las instalaciones de la entidad chilena y su CENTRO DE APRENDIZAJE ESTUDIANTIL. Visitaron los laboratorios del Centro Experimental de Postcosecha CEPOC, el invernadero y los laboratorios de Fruticultura y Sanidad Vegetal.

Por último, se reunieron con el Director de la Escuela de Posgrado donde se presentaron los programas vigentes y el número de estudiantes aproximados que participan en los mismos.

El miércoles 4 de junio, la delegación agraria acompañó a nuestro Rector Fundador Dr. Jacobo Bucaram Ortiz, quien conjuntamente con el Econ. Ivan Naciff, participaron en una reunión de trabajo de Alto Nivel entre las Autoridades de la Institución y el Ministerio de Agricultura de Chile, cuyo representante es el ministro Carlos Furche, reunión que se llevó a cabo en el despacho del Ministerio de Agricultura, donde se dejó un convenio cooperación marco entre la Universidad Agraria del Ecuador y el Ministerio de Agricultura de Chile.

De igual forma, se planteó la necesidad de que nuestra institución pueda contar con el apoyo del ministerio de agricultura chileno para la transferencia del conocimiento. Además, el ministro dio el aval para que la Agencia de Cooperación Internacional de Chile (AGCI) del Ministerio de Relaciones Internacionales, el Instituto de Investigaciones Agropecuarias de Chile (INIA) y la Fundación para la Innovación Agropecuaria (FIA), atiendan la petición de la UAE.

Durante este día, los directivos de la Agraria realizaron una visita técnica a la viña Santa Lucía ubicada en Santiago de Chile donde se dio a conocer todo el proceso de elaboración del vino blanco y tinto.



Visita por parte de nuestra rectora, a los cultivos hidropónicos que posee la Universidad de Chile, en una extensa área de invernaderos.

Los directivos de la UAE sostuvieron importantes reuniones de trabajo con el Director Nacional del INIA Julio Cesar Kalazich, y la Jefa de la Unidad de Programas y Proyectos de la FIA, Gabriela Casanova Arancibia.

El jueves 5, la delegación de la Agraria hizo una visita Protocolaria al Palacio Presidencial La Moneda donde fueron recibidos por la Guardia Presidencial, participaron como invitados al cambio de Guardia, quienes fueron acompañados por guías y edecán de la presidencia.

Las autoridades de nuestra institución recorrieron los salones de Montt-Varas, Pedro de Valdivia y O'Higgins, lugares donde se reciben a embajadores y autoridades de alto nivel de países amigos.

Luego se trasladaron al archivo Central "Colección Conchas Pablo Neruda" de la Universidad de Chile. Además se reunieron en el Ministerio de Relaciones Internacionales con el Director de la Agencia de Cooperación Internacional, Ricardo Herrera.

Entre las actividades más sobresalientes que se llevaron a cabo durante la visita a tierras chilenas, se destaca la suscripción del Convenio de Cooperación Académica, científica y cultural entre la Universidad Agraria del Ecuador y la Facultad de Ciencias Agronómicas de la Universidad de Chile.

Hubo total disposición y colaboración en dictar cátedra y traslado de Ph. D. a nuestra institución.

Los directivos de la entidad chilena solicitaron se implemente un ciclo de conferencias relacionadas a las experiencias institucionales en lo concerniente a Labor Comunitaria Estudiantil, Titulación Intermedia y Programas Regionales de Enseñanza.

El Centro de aprendizaje es un área donde se realiza la educación socrática y se capacitan a los estudiantes a aprender aprendiendo y es una propuesta similar a la presentada por el Ing. Jacobo Bucaram Ortiz en cuanto al desarrollo de aulas temáticas de aprendizaje.

La presencia del Dr. Jacobo Bucaram Ortiz, causó gran expectativa, siendo comparado con el ex-Rector de la Universidad de Chile, Dr. Ruy Barbosa de la Universidad de Turín, quien fue objeto de diversas distinciones recibidas a lo largo de su trayectoria profesional.

Cabe destacar que el Dr. Jacobo Bucaram Ortiz, Rector Fundador de la UAE, participó con gran empatía y pertinencia, acompañando a la delegación agraria, solventando de manera personal, sus gastos de movilización y estadía, dando un valor muy importante al VOLUNTARIADO UNIVERSITARIO de la Universidad Agraria del Ecuador, actitud que debe ser tomada como un ejemplo a seguir para toda la comunidad universitaria.

NOTA DE REDACCIÓN:

El Dr. Antonio Lizana, Decano de la Facultad de Ciencias Agronómicas de la Universidad de Chile exhortó al Ing. Jacobo Bucaram Ortiz, para que publique sus propuestas que ha hecho realidad en la Universidad Agraria del Ecuador, que las escriba, que no cambie y que siga por la senda que ha transitado y felicitó al Ing. Jacobo Bucaram Ortiz por su ingeniosidad.

CONCEPCIÓN DEL PLAN DE INVESTIGACIONES

Para la Senescyt 2014 "Los objetivos principales de la investigación responsable son satisfacer necesidades, garantizar derechos, incrementar y diversificar la producción en el marco del respeto a la naturaleza y la dignidad humana.

"La ciencia, tecnología e innovación será gestionada de manera ética y responsable. Deberán precautelar la integridad física y emocional de las personas que intervengan en ellas y en los casos pertinentes, deberá contar con el consentimiento previo e informado de los posibles afectados"

La concepción y establecimiento del Plan de Investigación en la Universidad Agraria del Ecuador, se basa en un análisis de la realidad nacional vinculada con el sector agropecuario y de la necesidad de impulsar procesos de investigación y desarrollo en nuestro país alineado al Plan Nacional de Desarrollo o Buen Vivir; para explotar las posibilidades que se vislumbran a través de un adecuado aprovechamiento del potencial existente y del que se pudiera obtener mediante la interacción con el sector externo y la búsqueda de la cooperación internacional.

De conformidad al proyecto de desarrollo institucional y al Plan de Fortalecimiento Institucional, el Plan de Investigaciones de la UAE, se diseña en función de la demanda académica, investigativa y social.

La carta magna dictada en el año 2008 establece como finalidad del Sistema de Educación Superior "la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo" (Art. 350).

Del mismo modo la constitución establece como de interés público promover la soberanía alimentaria (Art. 13); preservar el ambiente y conservar el ecosistema (Art. 19); impulsar la producción, transformación agroalimentaria y pesquera, conservar todos los componentes de la biodiversidad en especial el agrícola, el silvestre y el patrimonio genético del país (Art. 400); conservar el suelo y su capa fértil (Art. 409); conservación, recuperación y manejo integral de los recursos hídricos, cuencas hidrográficas y caudales ecológicos (Art. 411).

El sector de influencia de la universidad es la zona 5 conformada por las provincias Bolívar, Los Ríos, Santa Elena y Guayas, integrada por 48 cantones y 70 parroquias rurales.

El territorio de la zona 5 presenta características físicas diferenciadas, con distintos espacios de vida y ecosistemas.

La profundidad de masa acuática dentro de la plataforma continental varía, en el borde occidental es de 180 m, mientras que en su interior es de 20 m. Las precipitaciones fluviales varían de 300 a 2000 mm anuales.

Guayas posee un 27% de territorio con cultivos agrícolas, mientras que Los Ríos un 18% y Bolívar por sus características topográficas y morfológicas tiene restricciones en la actividad agropecuaria.

La zona 5 posee diversos ecosistemas que coadyuvan a la riqueza de flora y fauna. Asimismo, la Cuenca del Guayas cuenta con un acervo histórico y cultural destacado, con diversidad geográfica, bellezas naturales, climas, riqueza gastronómica y tradiciones que hacen a todas sus regiones únicas y atractivas, para el turismo nacional e internacional.



MAPA DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS

No obstante lo anterior, la cuenca del Guayas es una región de enormes contrastes. Tanto en las comunidades rurales, como en las ciudades, la pobreza extrema y la desigualdad social, son también una realidad. Persisten además, grandes problemas y rezagos y una marcada disparidad regional. Tenemos efectivamente, a la primera metrópoli del país, pero tenemos también algunos municipios con rezagos ancestrales.

En adición, la cuenca está sometida a una serie de impactos ambientales negativos de enorme importancia, que se generan por tres vías, la primera, las actividades productivas: agrícolas, industriales y acuícolas, la presión ejercida sobre ecosistemas frágiles por los asentamientos poblacionales muchos de ellos no controlados, y tercero por la inadecuada planificación y ejecución de obras de infraestructura públicas y privadas.

El propósito central del Plan de Investigaciones de la UAE, será mejorar la capacidad nacional para la investigación y desarrollo de la ciencia y la tecnología orientada a las actividades agropecuarias, la utilización racional de los recursos naturales, y la preservación de la biodiversidad, mediante la difusión de los resultados y transferencia de tecnología generados en procesos de investigación orientados a impulsar un modelo de desarrollo sostenible, de acuerdo con los desafíos de la internacionalización de las economías y las sociedades.

Con esa filosofía, el Plan de Investigación de la Universidad Agraria del Ecuador, se propone alcanzar los siguientes objetivos:

DE LA UNIVERSIDAD AGRARIA DE ECUADOR

OBJETIVOS

Objetivo General

· Aprovechar los recursos humanos, económicos e infraestructura física disponible, para facilitar estudios e investigaciones, que conduzcan a la solución de problemas del sector agropecuario en general o de una determinada rama de producción para con ello fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía, como lo estipula el objetivo 4 del Plan Nacional para el Buen Vivir.

Objetivos Específicos

· Generar alternativas de solución a la problemática del manejo de los recursos naturales, sea en el sector agropecuario en general o de una determinada rama de producción.

· Integrar los programas de investigación institucionales con las políticas nacionales de desarrollo socio-económico, científico-tecnológico y de preservación de los recursos naturales y biodiversidad

· Integrar la investigación al proceso enseñanza-aprendizaje

· Socializar los procesos de investigación que se realizan en la institución

· Establecer un programa de publicaciones técnicas

POLÍTICAS:

General

· Fortalecer la investigación universitaria a través del diseño del instituto de investigaciones de la Universidad Agraria del Ecuador y el fondo de competitividad

Políticas de Intervención

· Incrementar la productividad de los cultivos tradicionales.

· Diseñar líneas de investigación regidas a la situación agropecuaria actual y las exigencias del articulado político del país

· Desarrollar capacitación permanente para la formación de investigadores, bajo los conceptos de educación continua

· Establecer una política de difusión y transferencia de tecnología de la investigación

ESTRATEGIAS

Para facilitar el funcionamiento de estos programas se sugiere implementar las siguientes estrategias:

· Promover el desarrollo de patentes en torno a los procesos de investigación, como contribución y compromiso de la universidad con la sociedad

· Identificar y definir líneas de investigación prioritarias.

· Establecer en la UAE fondos concursables para investigación con recursos propios.

· Estimular la participación docente a través de la revalorización en el escalafón docente.

· Crear en la Institución, los premios al mejor trabajo de Investigación y la mejor tesis de grado.

· Realizar estudios inter y multidisciplinarios de la problemática de la agricultura, agroindustria, y preservación de los recursos naturales.

· Integrar la docencia con la investigación y el servicio a la comunidad como práctica formativa y permanente.

· Administración eficiente de los recursos humanos y materiales destinados para la investigación.

· Fortalecer procesos de formación permanente de recursos humanos, incluyendo incrementar el número de becarios en el exterior.

· Establecer mecanismos idóneos para la difusión de los resultados de investigación y transferir sus resultados en favor de los productores del país.

· Integrar y renovar el personal de investigadores, a través de la participación docente y de estudiantes y egresados.

· Establecer mecanismos de selección de proyectos, e identificar fuentes de financiamiento y obtención de recursos internos y externos.

· Acceder, participar y organizar eventos nacionales e internacionales en los ámbitos específicos de cada programa.

· Establecer una infraestructura mínima de soporte al proceso.

ÁMBITOS DE INVESTIGACIÓN

Los programas deberán orientarse al estudio, análisis y desarrollo de propuestas de solución a la problemática del sector rural ecuatoriano vinculada a la producción, aspectos socio-económicos, aspectos informáticos y computacionales, nuevas tecnologías, aspectos político-administrativos, comercio internacional de productos agropecuarios y forestales, en el marco del desarrollo sostenible y la preservación del medio y la biodiversidad. La investigación incluirá:

- Análisis de políticas económicas de inversión al sector agropecuario

- Análisis de las políticas de preservación de las inversiones del Estado en infraestructura de riego.

- Análisis de saberes ancestrales para minimizar el uso de transgénicos.

- Banco de Germoplasma Vegetal y cultivos tradicionales.

- Mejoramiento genético.

- Inventario de Flora y Fauna.

- Inventariar la Calidad de Agua.

- Propagación y forestación de especie vernáculas.

- Nutrición Vegetal.

- Tecnologías de producción.

- Patología Animal y Salud Pública.

- Aplicaciones biotecnológicas.

- Fisiología.

- Manejo Integrado de Plagas y Enfermedades.

- Manejo post-cosecha y comercialización de la producción agropecuaria.

- Mitigación y remediación de Impactos Ambientales.

- Valoración Económica Ambiental.

- Transformación de materia prima agropecuaria.

Deberán abordarse los temas concernientes a identificación, reconocimiento y caracterización ambiental, diagnóstico y evaluación del uso agrícola de la tierra y conocimiento y manejo tradicional de los recursos naturales en la agricultura priorizando los aspectos de Preservación de la Biodiversidad y de los Recursos Naturales

También deberán realizarse estudios e investigaciones relacionadas con los factores económicos, políticos, culturales, así como el impacto de nuevas tecnologías de informática y computación, que inciden en las condiciones materiales de vida y las relaciones sociales del medio rural, opciones para la Agroindustria, Agro-forestal, procesos de reconversión productiva.

ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE INVESTIGACIÓN

El Plan Investigación de la Universidad Agraria del Ecuador, posee una estructura muy simple y ligera en cuanto al proceso de toma de decisiones.

El Plan de Investigación compromete al interior a cada Unidad Académica y administrativamente es una entidad dependiente en primera instancia al Director de Investigación, y en segunda y última instancia al Rectorado de la Universidad. En lo académico y científico deberán integrarse las actividades de la Comisión de Investigación, en primera instancia, y en segunda y última la Comisión de Investigación de la Universidad.

continúa en la página 6

CONCEPCIÓN DEL PLAN DE INVESTIGACIONE

El organismo colegiado de planificación y gestión de las acciones de Investigación, será la Comisión de Investigación, presidido por el Rector o su delegado e integrado por los Decanos de las Facultades de Ciencias Agrarias, Medicina Veterinaria, Economía Agrícola, el Director del SIPUAEy el Director del Instituto de Investigación de la Universidad (Figura 1).

En las tareas de planificación, ejecución y evaluación la Comisión de Investigación de la Universidad, se respaldará en las propuestas de los Departamentos de Investigación de cada Unidad Académica, que se integrarán sobre la base de la Comisión Académica, y será presidida por el Decano, se contará con la asesoría de los Departamentos de cada Facultad y en algunos casos por profesionales de otras instituciones locales o extranjeras de reconocida trayectoria, los detalles sobre la conformación de cada Comisión serán expuestas en el Reglamento que para el efecto deberá ser puesto a consideración del H. Consejo Universitario para su aprobación.

La planificación y selección de proyectos, con sus respectivos financiamientos responderán a la identificación de las demandas sociales realizada por los Departamentos de Investigación de cada Unidad Académica, estas deberán ser aprobadas por la Comisión de Investigación Universitaria.

Posteriormente las propuestas deben ser enviadas al Rector y el H. Consejo Universitario, para su aprobación definitiva y puesta en marcha.

La selección y contratación de profesionales investigadores, plenamente justificada, si fuera necesario, será solicitada por cada Decano al Rector para el trámite respectivo.

Los criterios básicos de selección, son los siguientes:

- Grado académico del aspirante, MSc o PhD
- Experiencia como investigador en ámbitos similares.
- Cursos de Capacitación en áreas similares.
- Publicaciones, investigaciones y desempeño.

La administración de los Proyectos de investigación será de responsabilidad de los Departamentos de Investigación de cada Unidad Académica, y de cada investigador, la Comisión de Investigación de la Universidad, en conjunto con los Consejos Directivos, organizarán las tareas de supervisión y control de tareas de los investigadores de los Proyectos específicos que pudieran existir.

La Comisión de Investigación Universitaria, pondrá a consideración del H. Consejo Universitario las normas y reglamentos que regirán el Plan de Investigación Institucional para su aprobación, de conformidad con los estatutos y reglamentos internos de la Institución.

Estructura administrativa

Las tareas administrativas de elaboración de cada proyecto, serán realizadas por cada investigador, si el proyecto es aprobado la gestión del mismo será realizada por cada investigador previa autorización de la Comisión de Investigación, el manejo de las relaciones institucionales, serán de responsabilidad del Decano y de los Departamentos de Investigación de cada Unidad, que eventualmente puede ser apoyado por asesorías específicas, de conformidad con la reglamentación que expedirá el H. Consejo Universitario de la Universidad Agraria del Ecuador.

Los Departamentos de Investigación de cada Facultad, facilitarán el suministro de información a los investigadores, y será responsabilidad de ellos mantener bajo su custodia los recursos de apoyo



FIGURA 1. Organigrama del Instituto de Investigaciones

físico, así como las tareas de registro y archivos, sobre proyectos, investigaciones, evaluaciones, y otros trámites pertinentes.

Operatividad

Para consolidar los procesos de investigación, la operatividad del programa se concretará a través de la presentación de proyectos específicos de investigación, propuestos por los profesores de la institución en orientación a los planes y programas de investigación, quienes laborarán planeando, ejecutando, evaluando y difundiendo, los diferentes proyectos con contenidos, objetivos y metas factibles de alcanzar y de verificar, bajo la supervisión de las Comisiones de Investigación de cada Facultad y de la Comisión de Investigación de la Universidad.

Lineamientos generales de los proyectos

· Proyectos para Investigación Pura (Teórica), cuyo fin es contribuir al mejoramiento de la ciencia y/o tecnologías existentes, mediante la generación de resultados que produzcan nuevos conocimientos o aplicaciones.

· Proyectos para Investigación Científica Aplicada, este tipo de proyectos, están relacionados con acciones puntuales para la identificación y solución de problemas o necesidades del conocimiento científico y/o el aparato productivo integral del país.

Serán considerados en esta categoría, los proyectos en los que se busca replicar resultados o solución de investigaciones efectuadas en otros ámbitos para conocer si el comportamiento es similar en nuestro medio y/o efectuar los ajustes pertinentes para su aplicación con beneficio a la población objetivo, adoptándola o innovando a partir de ellas.

Características de un Proyecto de Investigación

Un Proyecto contemplará los siguientes descriptores:

- (a) Datos generales del proyecto, tipología, título, Área temática de I+D en el que tendrá impacto el proyecto, tiempo de ejecución del proyecto, financiamiento del proyecto;
- (b) Localización geográfica del proyecto, cobertura de ejecución del proyecto;

(c) Datos de la institución ejecutora;

(d) Investigación compartida;

(e) Personal del proyecto;

(f) Resumen ejecutivo;

(g) Descripción detallada del proyecto, línea base del proyecto, definición del problema y justificación de la investigación;

(h) Sostenibilidad;

(i) Efectos Multiplicadores;

(j) Transferencia de resultados;

(k) Facilidad del trabajo;

(l) Impacto Ambiental;

(m) Aspectos bio - éticos y sociales;

(n) Referencias Citadas;

(o) Declaración final;

(p) Anexos, matriz del marco lógico, cronograma de trabajo por objetivos, resumen del presupuesto del proyecto.

SISTEMA UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN DE LA UAE

La orientación política investigativa de la UAE está organizada en tres niveles. El primero, el que corresponde a las políticas nacionales; el segundo está relacionado con la política institucional y el tercer nivel es el de la micro-políticas que corresponde a las opciones estratégicas desplegadas por los propios actores de la investigación.

(i) La política nacional está orientada por la definición de los esquemas nacional de investigación y desarrollo orientados a lo que el Estado ha denominado El Buen Vivir que tiene como eje principal, la sustentabilidad ambiental y las equidades de género, generacional, intercultural y territorial.

(ii) La política institucional, tiene que ver con las actividades que se realizan en la UAE, orientada principalmente a realizar investigación aplicada que conduzca al desarrollo de

S DE LA UNIVERSIDAD AGRARIA DE ECUADOR

la actividad agropecuaria y a la solución de problemas de ese sector de la economía o de una determinada rama de producción, y a presentar propuestas de solución a los problemas de degradación del medio ambiente y de los impactos ambientales de las actividades productivas y de ocupación territorial.

(iii) Los actores de la investigación son las asociaciones o grupos de investigadores, orientados racionalmente mediante planes estratégicos, que se proponen desarrollar actividades de: (a) investigación propiamente dicha (proyectos); (b) de la vinculación de la investigación con la formación académica (monografías, tesis de grado y de maestría) o (c) de apropiación de los resultados alcanzados (consultorías, patentes y nuevos productos).

Nivel de política nacional

En términos generales, el primer nivel de orientación de la investigación en la UAE, está enmarcada en las estrategias del Plan Nacional para el Buen Vivir, con los siguientes lineamientos:

Mejorar la calidad de vida de la población

Fortalecer las capacidades y potencialidades de los individuos y de las colectividades, en su afán por satisfacer sus necesidades y construir un proyecto de vida común.

El concepto de Buen Vivir integra factores asociados con el bienestar, la felicidad y la satisfacción individual y colectiva, que dependen de relaciones sociales y económicas solidarias, sustentables y respetuosas de los derechos de las personas y de la naturaleza, en el contexto de las culturas y sistemas de valores y en relación con expectativas, normas y demandas.

Garantizar los derechos de la naturaleza y promover un ambiente sano y sustentable.

Manejar el patrimonio hídrico con un enfoque integral e integrado por cuenca hidrográfica, de aprovechamiento estratégico del Estado y de valoración sociocultural y ambiental.

Fomentar la adaptación y mitigación a la variabilidad climática con énfasis en el proceso de cambio climático.

Incorporar el enfoque ambiental en los procesos sociales, económicos y culturales dentro de la gestión pública.

Impulsar el Buen Vivir en los territorios rurales y la soberanía alimentaria.

La diversificación de la producción agroalimentaria: soberana, sana, eficiente. Este objetivo está relacionado con los mercados de consumo a donde estará dirigida la producción primaria o rural: el consumo interno que permita garantizar la soberanía alimentaria, la producción para la industria nacional con miras a encadenamientos productivos, generación de empleo y valor agregado a la producción; y, la exportación.

Garantizar la sustentabilidad del patrimonio natural mediante el uso racional y responsable de los recursos naturales renovables y no renovables.



Este objetivo nacional está orientado a fomentar la recuperación de suelos degradados, fomentar la reforestación y el manejo sostenible de la tierra. Así como limitar el crecimiento de la frontera agrícola sobre la base de una identificación de usos del suelo en función de sus vocaciones y capacidades productivas.

Marco referencial del nivel de política institucional

Con el fin de dirigir las acciones y estrategias de promoción, apoyo, fortalecimiento y consolidación de las funciones de investigación en la UAE, se establecen y desarrollan a continuación políticas para:

- El fomento de la investigación científica y tecnológica y de la investigación formativa.
- La evaluación, divulgación y transferencia del sistema de investigación.
- La organización, administración y financiación del sistema de investigación.

Estará compuesto por las siguientes instancias:

- Los grupos de investigación.
- El departamento de investigación de cada facultad.
- La Dirección de Investigación de la UAE.
- La Comisión de Investigación de la UAE.
- El H. Consejo Universitario

Grupos de investigación

El grupo de investigación será la unidad de generación de conocimiento científico y desarrollo tecnológico. Está compuesto por un equipo de investigadores de una o varias disciplinas, comprometidos con un tema de investigación, que refleja su acción en proyectos y actividades, apoyadas por la facultad y la dirección de investigación. El grupo de investigación está formado por profesores, estudiantes e investigadores internos y externos invitados por el grupo.

Departamento de investigación

En cada una de las facultades de la UAE habrá una unidad que asesore al decano. Estará formado por:

- El decano o su delegado.
- El coordinador de investigación o docente investigador.
- Los asistentes de investigación.

Estos departamentos estarán en comunicación directa con la Dirección de Investigación de la UAE.

Fondo concursable para el financiamiento de proyectos

La Universidad Agraria del Ecuador plantea dentro de sus objetivos, desarrollar investigación científica aplicada, formativa y de generación tecnológica, ligada a la docencia, para obtener el mejor aprovechamiento económico y social de los recursos agropecuarios, forestales y naturales del país, con el propósito de adaptar, o bien, encontrar nuevas tecnologías que respondan a las necesidades del desarrollo humano sostenible y a la solución de problemas de la sociedad ecuatoriana.

Por este motivo y siguiendo las directrices de la señora Rectora se establece un procedimiento para optar por fondos no reembolsables sobre la base de la competencia abierta entre los profesores de las diferentes Facultades de la UAE. Estos constituyen un Fondo de Investigación para fortalecer la investigación científica agropecuaria y apoyar alianzas estratégicas de investigación y educación agropecuaria.

Con este Fondo se orienta principalmente a profesores - investigadores de la UAE, a fin de resolver problemas puntuales, en algunos casos con un pequeño apoyo externo. La UAE llama a concursar a todos los docentes de la UAE, para la asignación de fondos de investigación destinados a financiar proyectos de investigación agropecuaria, cuyo primer paso es la selección de perfiles de proyectos de investigación científica agropecuaria de alto nivel.

La distribución de fondos será sobre una base competitiva, de acuerdo con un grupo de prioridades establecidas por la UAE, incluyendo: áreas disciplinarias, el potencial de la propuesta para contribuir directa o indirectamente a mejorar la productividad agropecuaria ecuatoriana, su potencial contribución al fortalecimiento de la capacidad nacional de investigación, la experiencia y calidad de los miembros de la alianza que ejecuta la investigación y la sostenibilidad de la misma.

AGRARIA PRESENTA PROYECTO SOBRE COSTOS

La Universidad Agraria del Ecuador cuenta con una serie de programas productivos que generan productos básicos, los mismos que son objeto de investigación por parte de docentes y discentes de la UAE.

La Facultad de Economía Agrícola, a través de su departamento de investigación, dirigido por el Ing. Carlos Monteverde Flores y la MSc. Rina Bucaram Leverone, ha presentado el proyecto sobre los costos de producción en los cultivos de arroz, maíz y soya, otorgando una propuesta válida para el sector agropecuario, en busca de una alternativa que permita mejorar la calidad de vida de nuestros agricultores.

Ciudad Universitaria Milagro posee una gran cantidad de superficie, donde se realiza este tipo de investigación.



Los costos de producción deben constituirse en una herramienta que le permita al agricultor, satisfacer las preguntas ¿cuál es la actual situación financiera de su actividad?, o ¿qué hacer para revertir una situación negativa debido a los problemas existentes?, es imposible contestar estas preguntas si no se tiene conocimiento de los costos de producción.

El productor no puede tomar decisiones en su finca, si no tiene una idea y visión clara de sus costos de producción y de cuál es su margen de utilidad en su negocio.

Para que este emprendimiento tenga buen resultado necesitamos planear nuestra actividad agrícola, considerando nuestras prioridades como empresa, y realizar los registros necesarios para el acompañamiento de las actividades.

Una herramienta indispensable para la toma de decisión y control de un cultivo son los costos de producción. Inclusive, los costos de producción, ayudan al agricultor a decidir sobre el precio de venta de su producto, el cual sin duda debe ser mayor que sus costos, caso contrario incurriría en pérdidas.

Las determinaciones de los costos de producción son realizadas con varias finalidades, una de ellas es la de actuar como elemento auxiliar del agricultor en la elección de la tecnología que sea utilizada.

Es bueno recordar que en una economía abierta, el mercado regula y establece el precio de un bien agrícola. Es por ello que el productor rural debe encontrar o desarrollar formas, métodos que contribuyan para la reducción de los costos de producción y así conseguir mayor rentabilidad. La falta de un control de sus costos, puede comprometer la toma de decisión y llevar a la producción a enfrentar situaciones difíciles.

En los últimos años se ha experimentado una notoria elevación de los costos de producción en los cultivos de ciclo corto.

Al determinar la rentabilidad del negocio agrícola, tenemos que analizar los costos y los ingresos de una actividad productiva.

Sobre los costos, podemos indicar que cada productor tiene su propio costo, producto del empleo de determinados insumos, empleo de mano de obra, utilización de maquinarias y equipos, y de la experiencia en términos de gestión que maneja.

Este costo de producción, al final del día es el indicador para la obtención del precio de su producto, frente a los precios del mercado o los referenciales autorizados.

Para los casos de arroz, maíz y soya, con importantes superficies de siembra en épocas lluviosas y secas, la variación de costos tiene como causas principales la elevación de precios de semillas y pesticidas; revisión de los salarios básicos y seguros; incremento en los precios de las maquinarias y por ende en el alquiler de las mismas.

SITUACIÓN PROPUESTA

La Universidad Agraria del Ecuador, sensible a la actual realidad, quiere contribuir de manera decidida con una investigación que permita conocer en forma actualizada y real, los costos de la producción de arroz, maíz y soya; como una herramienta de análisis y aporte a la economía agrícola del país.

Esta investigación, además incluirá resultados referentes a la utilidad aproximada para el productor en cada uno de los rubros agrícolas estudiados, en cada uno de los cantones a ser evaluados.

Dada la importancia de los costos de producción a nivel cantonal, esta investigación se constituirá en un instrumento de información valiosa para los técnicos encargados de la asistencia productiva, para los productores agropecuarios, para los estudiantes universitarios, y para quienes estén interesados en realizar inversiones en el sector agrícola, decidir sobre tal o cual elección del cultivo a producir y de la tecnología a utilizar.

OBJETIVOS Y METAS

De acuerdo a los antecedentes mencionados se plantea para la ejecución de este proyecto el siguiente objetivo general y objetivos específicos:

Objetivo General

- Recopilar, documentar, socializar y difundir información actualizada de los costos agrícolas de la producción de arroz, maíz y soya desarrollados en UPAS menores a 5 hectáreas en la Provincia del Guayas.

DE PRODUCCIÓN ARROZ, MAÍZ Y SOYA

Objetivos específicos

- Estudiar y seleccionar las zonas de producción agrícola de los cultivos transitorios en la Provincia del Guayas, donde se realizará la investigación.
- Definir la población total y el tamaño de muestra más adecuado, para la toma de la información de campo.
- Registrar datos de campo mediante la aplicación de una encuesta a pequeños productores.
- Difundir los resultados obtenidos de la investigación a fin de contribuir con información actualizada para la formulación de las políticas sectoriales de la provincia del Guayas y a nivel nacional.

ZONAS DE EJECUCIÓN

Específicamente, el proyecto se ejecutará en 8 cantones de la provincia del Guayas, las cuales tienen una gran significación tanto en la producción de los cultivos estudiados dentro del contexto provincial y también porque en estas zonas, los cultivos mencionados se encuentran en manos de productores menores a 10 hectáreas.

En el siguiente cuadro se describe el área de atención directa del proyecto:



Cuadro 1. Cantones de la Provincia del Guayas - Arroz

PROVINCIA/CANTÓN
Daule
Samborondón
San Jacinto de Yaguachi

Cuadro 2. Cantones de la Provincia del Guayas - Maíz

PROVINCIA/CANTÓN
Balzar
El Empalme
Pedro Carbo



Cuadro 3. Cantones de la Provincia del Guayas - Soya

PROVINCIA/CANTÓN
Urbina Jado (Salitre)
Simón Bolívar

ACTIVIDADES REALIZADAS:

- ELABORACIÓN DE FORMATOS DE COSTOS DE PRODUCCIÓN EN BASE AL SISTEMA DE PRODUCCIÓN: TECNIFICADO, SEMITECNIFICADO Y TRADICIONAL.
- ELABORACIÓN DE FORMATOS PARA INVENTARIO DE MAQUINARIAS Y DE INSUMOS.
- REVISIÓN DE INFORMACIÓN CARTOGRÁFICA DE LAS ZONAS DE PRODUCCIÓN.
- CARACTERIZACIÓN PRELIMINAR DE LOS LUGARES DE PRODUCCIÓN POR CULTIVOS Y SISTEMAS.

NOTA DE REDACCIÓN:

Rina Bucaram Leverone, además de ser Ingeniera Comercial, es Economista Agrícola, Magíster en Economía Agrícola, Egresada del Doctorado en Ciencias Ambientales Ph.D. realizado en la Universidad Nacional de Tumbes Perú.

Posee habilidades en el área administrativa (DIRECCIÓN, PLANEACIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO) (POA). Además ejerce la docencia en las áreas de: ECONOMÍA, AMBIENTAL E IDIOMAS, PLANIFICACIÓN MICROCURRICULAR - ELABORACIÓN DE PROYECTOS - TUTORIAS DE TESIS- PROGRAMACIÓN ACADÉMICA.

AGRARIA PRESENTE EN EL SALÓN INTERNACIONAL DEL CACAO Y CHOCOLATE ECUATORIANO REALIZADO EN VINCES



Los alumnos del tercer año de la Tecnología en Cultivos Tropicales del Programa Regional de Enseñanza de la Universidad Agraria del Ecuador en el cantón Ventanas, presentaron su stand de cacao, donde expusieron sus conocimientos adquiridos en el proceso de enseñanza aprendizaje.

La Universidad Agraria del Ecuador estuvo presente con una delegación de estudiantes del Programa Regional de Enseñanza del cantón Ventanas, en el Salón Internacional del Cacao y Chocolate Ecuatoriano, evento organizado por el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Vinges.

Este importante y trascendente evento tuvo lugar el viernes 13 de junio de 2014, en el Histórico Palacio Municipal de Vinges, ubicado en las calles Sucre y 9 de Octubre.

El certamen fue inaugurado por el Econ. Cristian Villasagua Santana, Alcalde del cantón Vinges.

Estuvieron presentes conferencistas de primer nivel, tales como el Dr. Guillermo Arosemena, historiador; Ing. Wilson Montoya, Consultor SAPLA- KAOKA de Francia; Ing. Mariuxi Espinoza, de Transmar y Lourdes Delgado de Chchukululu, quienes presentaron los siguientes temas: Historia del Cacao Arriba fino o de Aroma; El Cultivo del Cacao Arriba; Calidad del Cacao Arriba; y el Desarrollo del sabor del chocolate.



El Econ. Cristian Villasagua Santana, Alcalde del cantón Vinges, felicitó a los estudiantes de la Universidad Agraria del Ecuador por su brillante participación.



Los misioneros de la técnica en el agro difundieron la oferta académica de la institución, la misma que acaparó la atención de los asistentes al evento internacional.

REGISTRO METEOROLÓGICO GUAYAQUIL - MILAGRO - INHAMI

Mes:	Junio	Año:	2014	Longitud (°):	79,58	Total=>	42,93	1,50					
	6	Altitud (m)	13	Latitud (°):	2,193	Media=>	2,9						
Día	Temp. (°C)			H.R. (%)			V. Viento	V.V. MAX	V.V. MIN	Heliofanía	P. ROC	ETo	Precip
	T. Media	T. Min.	T. Max	H. Med	H. Min	H. Máx	m/seg	m/seg	m/seg	horas	(°)	(mm/día)	(mm)
1	27	23	31	82	68	96	1,3	2,0	0,6	1,0	23	2,9	0,0
2	27	23	30	89	80	97	1,0	1,5	0,5	2,3	23	2,8	0,0
3	26	23	29	88	80	95	1,3	2,0	0,6	3,5	23	2,8	0,0
4	27	23	30	86	75	96	0,7	1,0	0,4	4,1	23	2,7	0,0
5	27	23	30	78	66	90	0,5	0,8	0,2	3,8	23	2,7	0,0
6	26	23	29	84	72	95	0,7	1,0	0,4	4,2	23	2,7	0,0
7	27	23	30	84	74	93	1,3	2,0	0,6	3,5	23	2,8	1,5
8	27	23	30	82	71	93	0,7	1,0	0,4	3,0	23	2,8	0,0
9	27	23	31	83	70	95	1,3	2,0	0,6	4,2	23	3,1	0,0
10	27	23	31	81	65	96	0,7	1,0	0,4	4,0	23	3,0	0,0
11	25	23	28	81	74	88	0,3	0,4	0,2	3,1	23	3,2	0,0
12	26	22	30	84	78	90	1,0	1,5	0,5	3,0	22	2,8	0,0
13	26	22	30	79	66	92	0,7	1,0	0,4	3,6	22	2,5	0,0
14	25	22	29	82	70	94	0,7	1,0	0,4	3,3	22	3,0	0,0
15	26	21	30	83	73	93	0,3	0,4	0,2	3,1	21	3,2	0,0
X	26	23	30	83	72	94	0,8	1,2	0,4	3,4	23	2,9	

Leyendas:

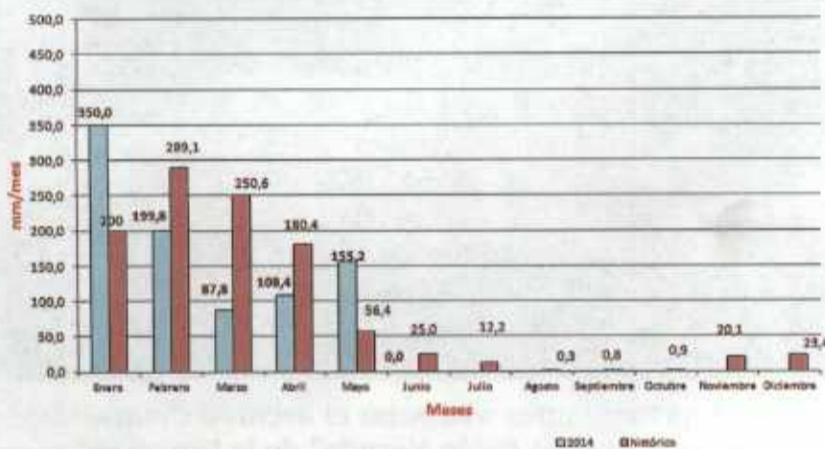
- V.V.Med: Velocidad del viento media (m/seg)
- V.V.Máx: Velocidad del viento máxima (m/seg)
- V.V.Mín: Velocidad del viento mínima (m/seg)
- Rad. Sol: radiación solar en W/m²
- Rad Sol: Radiación solar en mm/día
- P.Roc: Punto de Rocio (°C)
- Eto: Evapotranspiración en mm/día (Calculado por el método de Penman-Monteith)
- Precip: Precipitación en mm/día

Pronóstico del clima de la ciudad de Guayaquil

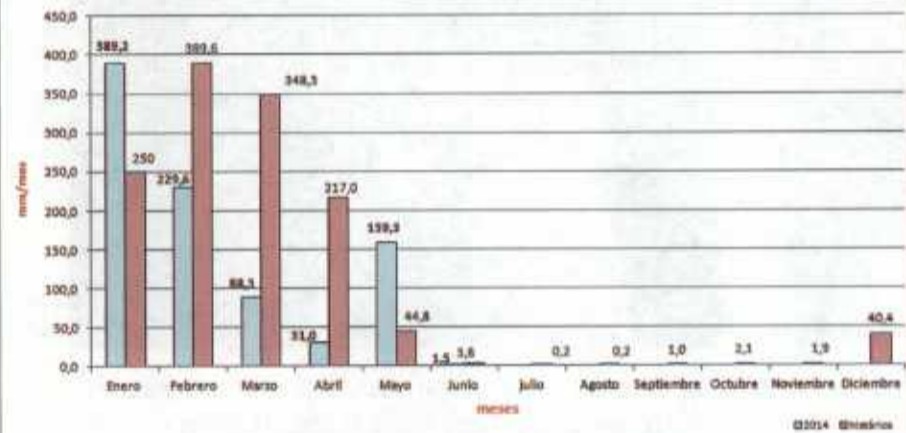
PRONÓSTICO DEL CLIMA DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL
(DEL 22 AL 29 DE JUNIO DEL 2014)

DÍA	Máx (°C)	Min (°C)	Probabilidad de precipitación (%)	ESTADO DEL TIEMPO
22-jun	30°C	22°C	10	Parcialmente nubado
23-jun	30°C	22°C	30	Chubascos dispersos
24-jun	30°C	22°C	40	Chubascos dispersos
25-jun	29°C	22°C	60	Chubascos dispersos
26-jun	29°C	22°C	60	Chubascos dispersos
27-jun	30°C	22°C	20	Parcialmente nubado
28-jun	30°C	22°C	40	Chubascos dispersos
29-jun	29°C	22°C	60	Chubascos dispersos

Precipitación de la ciudad Guayaquil



Precipitación de la ciudad de Milagro



La Universidad Agraria del Ecuador convoca y exhorta la participación de los docentes para beneficiarse de becas para efectuar maestrías y doctorados. Comunicarse con la Secretaría general, con la Secretaría del Rectorado y con el Sistema de Postgrado de la UAE.

EL MISIONERO

Es una publicación realizada por
LA UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR



DISTRIBUCIÓN

Guayaquil: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
(042) 439 166

Milagro: Ciudad Universitaria Milagro
Av. Jacobo Bucaram y Emilio Mogner.
(042) 972 042 - 971 877

CONTACTENOS
info@agraria.edu.ec.
www.uagraria.edu.ec

DIRECTORIO
Dr. Jacobo Bucaram Ortiz
PRESIDENTE

CONSEJO EDITORIAL
M.Sc. Martha Bucaram Leverone
Dr. Manuel Pulido Barzola
Dr. Kléver Cevallos Cevallos
MSc. Sucre Cando Pacheco

DIAGRAMACIÓN Y DISEÑO
MSc. Juan Ripalda Yáñez
Ing. Ericka Alvarado Moreno
Ing. Estefany Abarca Navas

AGRARIA VISITÓ UNIVERSIDAD DE CHILE

Directivos de la Universidad Agraria del Ecuador comandados por la MSc. Martha Bucaram Leverone, Rectora de la institución, estuvieron presentes en la Universidad de Chile, con el propósito de suscribir un convenio para intercambiar conocimientos entre docentes y estudiantes. La delegación ecuatoriana fue recibida con gran beneplácito por las autoridades de la localidad.



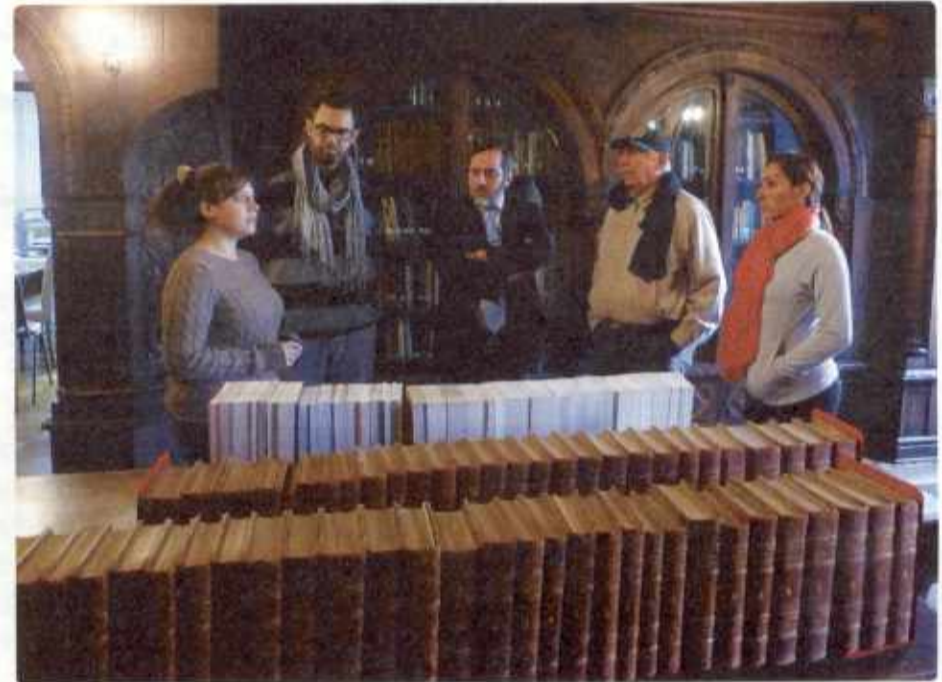
Nuestra rectora y su comitiva visitaron el Centro de estudios postcosecha de la Universidad de Chile.



El Ministro de Agricultura de Chile Carlos Furche recibió en su despacho a nuestra delegación.



Visita técnica a la viña Santa Lucia ubicada en Santiago de Chile donde se dio a conocer todo el proceso de elaboración del vino blanco y tinto.



Nuestros representantes visitaron el archivo Central denominado "Colección Conchas Pablo Neruda" de la Universidad de Chile



Carlos Herrera, Director del Ministerio de Relaciones Internacionales de la Universidad de Chile, recibió en su oficina a la comitiva ecuatoriana presidida por nuestra rectora MSc. Martha Bucaram Leverone.



La delegación de la Universidad Agraria del Ecuador sostuvo una reunión en la secretaría académica de la Facultad de Ciencias Agronómicas de la Universidad de Chile.



El Dr. Antonio Lizana, Decano de la Facultad de Ciencias Agronómicas de la Universidad de Chile procedió a la entrega de menciones al Dr. Jacobo Bucaram Ortiz y al MSc. Javier Del Cioppo, Rector fundador y Director de Planificación de la UAE respectivamente.

